



## Ayuntamiento de La Bañeza

---

### DECRETO DE ALCALDÍA

#### **ASUNTO: declaración de desierto el procedimiento de concesión del puesto exterior 1B de la Plaza Municipal de Abastos**

Visto que se encuentra vacante en la actualidad en puesto exterior 1B de la Plaza municipal de abastos.

Visto que la Concejalía de empleo, promoción económica y turismo, así como esta Alcaldía considera oportuno proceder a la licitación para que un adjudicatario nuevo se instale en este puesto alguna actividad.

Visto el Informe técnico y el pliego redactado con un presupuesto base de licitación de un canon de 1.000 € y un plazo de concesión de 10 años, prorrogables expresamente por un periodo de otros 10 años.

Emitidos informes Jurídicos e Intervención, tal y como obran en el expediente.

Visto que el 9 de agosto de 2018 ha finalizado el plazo de presentación de las ofertas fijado en el pliego.

Visto que no se ha presentado ninguna oferta en tiempo y forma en el Registro del Ayuntamiento de La Bañeza.

Por todo lo anteriormente expuesto, ante la falta de ofertas, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Alcaldía por la D.A. 2ª de la LCSP, **RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar desierto el procedimiento de concesión del puesto exterior 1B de la Plaza Municipal de Abastos.

**Segundo.-** Dar cuenta del presente decreto al Pleno en la siguiente sesión que se celebre tras la firma del mismo.

**En La Bañeza, se manda y firma digitalmente por el Sr. Alcalde, de lo que da fe la Secretaria, en la fecha que figura al margen.**